

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **42745** SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 543/2011, seguido contra el deudor Servicio de Limpieza y Operaciones de Mantenimiento, S.L. (SLM), con CIF número B-84595222, por Providencia de 28 de noviembre de 2012 se ha dejado sin efecto la convocatoria de Junta para el 29 de enero de 2013 y se ha convocado de nuevo Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2012, martes, a las 10:00 horas.

2.º Por la mercantil concursada se ha presentado nueva propuesta de convenio que comprende el plan de pagos y el plan de viabilidad para ser debatida en la citada junta, la cual ha sido debidamente evaluada por el Administrador concursal.

3.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081667-1